

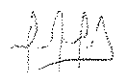
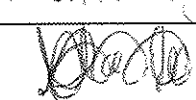
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En TAOJQUE, a 11 de OCTUBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de OCTUBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA LAONZANA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TAOJQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de NOVIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 18:00 HRS término 20:00 HRS
- Lugar y dirección : PASEO SIBAYA Nº 2133
TAOJQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA LAONZANA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jannina Torreyón E	17.799.224-0	
2	Vanessa Jara Vasquez	16.592.109-7	Vanessa Jara
3	MARILYN JUSTUANO V.	24.078.274-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

